



DECRETO DGM-3648-2026

TEMUCO, {{_FECHA_FIRMA__DMS_

VISTOS

1. El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2026, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5182 del 16 de diciembre 2025.
2. El Presupuesto de Gastos de la municipalidad, para el año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5168 de fecha 15 de diciembre 2025.
3. El Decreto Alcaldicio N° 1 con fecha 05 de enero 2026, que aprueba actividades del Programa de apoyo a organizaciones comunitarias.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de recreación a través de acciones participativas que promueven el envejecimiento activo y saludable, ofreciendo alternativas que tiendan a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores organizados y no organizados pertenecientes a los diversos macro sectores de la comuna de Temuco.

DECRETO:

1.- Apruébese la ejecución de la actividad “Encuentros mensuales de fortalecimiento con clubes de personas mayores” del programa de apoyo a organizaciones comunitarias, según decreto Alcaldicio N°1 del 05 de enero del 2026, a ejecutarse en los meses comprendidos septiembre a diciembre 2026



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	Encuentros mensuales de fortalecimiento con clubes de personas mayores.
Fecha y lugar de la Actividad	Meses de septiembre a diciembre 2026, en diferentes macro sectores
A quiénes va dirigida	Personas mayores de la comuna de Temuco, pertenecientes a clubes de personas mayores.
Objetivo General de la actividad	Asesorar a agrupaciones de personas mayores en materias organizacionales
Objetivo específico	Realizar diversas actividades de fortalecimiento organizacionales durante los meses anteriormente mencionados con clubes de personas mayores.
Cobertura estimada	2.500 personas mayores, de los diversos macro sectores de Temuco
Gasto Programado	\$ 7.164.000-
Evidencia de la actividad	Nóminas de asistencia y Fotografías.

2.- Apruébese el siguiente desglose de gastos para la ejecución de la Actividad “Encuentros mensuales de fortalecimiento con clubes de personas mayores” impútese los gastos originados al,

centro de costo: 14.12.04

Ítem: 215.22.01.001.002 Alimentos Actividades Municipales.

3.- Designese como ejecutor responsable de la actividad a la Srta. Paola Giampaoli Vallejos, profesional de la dirección de personas mayores.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

FIRMAS DIGITALES



**ROBERTO FRANCISCO NEIRA
ABURTO**
ALCALDE



JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



Ver Aquí

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Kimia DMS

 **firma.gob**